

Condenan a un hombre que mató a una adolescente en Las Heras

10/08/2021

La Justicia condenó a Eduardo Olivera Castillo (24), conocido como "Fatmagul", a 27 años de cárcel por el crimen de Micaela Martinelli (15), asesinada de un disparo en medio de un tiroteo en 2016.

Las autoridades encontraron a Olivera Castillo culpable por "homicidio agravado por el uso de arma de fuego agravado por la participación de un menor en concurso real con lesiones agravadas". Esto último se debe a que también baleó a un joven.

De esta manera los jueces adhirieron al pedido de la fiscal del caso Andrea Lazo, quien durante sus alegatos había solicitado la pena de 27 años. Por su parte los abogados de la familia Martinelli habían pedido 28 años de cárcel, y la defensa del acusado su absolución.

El crimen de la adolescente se produjo el 8 de junio del 2016 en Mazza y Luján de Cuyo del barrio El Jarillal de Las Heras. La joven quedó en meno de un tiroteo entre bandas y recibió un disparo en la espalda que le provocó la muerte.

Luego de 4 años sin avances, en el 2020 la fiscal Lazo pidió la captura de Olivera Castillo luego de reunir algunas pruebas importantes. "Fatmagul" había sido el primer sospechoso, pero por falta de pruebas no había sido imputado y por ende había quedado en libertad.

Fuente: Jornada